

La subida del IVA costará 130 millones más a los dependientes

www.elpasi.com

La subida de un punto del IVA encarecerá las residencias geriátricas, los centros de día, la teleasistencia y la ayuda a domicilio. Todos ellos son servicios que se prestan por la Ley de Dependencia, por los cuales el usuario paga una parte. Ahora pagará más. El sector de la Dependencia ha criticado, además, el ahogo que eso supondrá para los empresarios, cuando estas prestaciones sociales suponen "una inmensa cantera de empleo".

El presidente de la Federación Empresarial de Asistencia a la Dependencia (FED), José Alberto Echevarría, criticó ayer que "el Gobierno aplique un IVA superreducido del 4% a la sanidad o los alimentos y que se rebaje el de las obras de reforma de la vivienda mientras que la ley estrella, la Dependencia, no se considere de primera necesidad y se grave con un 7%, que pasará a ser un 8%". Calcula que al sector le costará 79 millones de euros, y a los ciudadanos, 130.

Cuando se aprobaron los presupuestos y se anunció la subida del IVA, dos organizaciones de pensionistas y la FED escribieron al presidente Zapatero pidiendo para la Dependencia el mismo trato de otros servicios calificados de primera necesidad. Le recordaron lo estratégico de un sector de empleo no deslocalizable y la conveniencia de rebajar el coste a "personas dependientes".

La respuesta de Presidencia prácticamente se limitaba a señalar que los presupuestos estaban aprobados, "aunque son comprensibles y respetables las discrepancias que sobre los mismos puedan existir".